

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CARRERA	ASIGNATURA	Año	Régimen	Plan	Total Horas
Abogacía	Derecho Agrario Forestal y Minero	Cuarto	2º Cuatr.	Nº 89/98	60 hs

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CARGO
Ruben Páez	J.T.P
Mabel Páez	Ayudante 1 ^a

1. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Ambiente y recursos naturales. El ambiente como objeto de derecho. Técnicas de tutela jurídica y gestión. Protección jurídica de los intereses y derechos colectivos. Derecho agrario, teoría general, ubicación en el sistema general del derecho. Presupuestos interdisciplinarios: política agraria, economía agraria, ecología. Derecho agrario e integración regional (Mercosur). Principios básicos de la política agroambiental en el Mercosur. Propiedad agraria, empresa agraria. Propiedad de los semovientes, propiedad sobre bienes agrícolas, promoción y fomento agrario. Contratos agrarios. Producción y comercialización de productos agrarios, comercialización regional (Mercosur) e internacional de productos agrarios. Derecho agrario forestal. Biodiversidad genética. El agua: régimen legal. Derecho Minero. Impacto ambiental de la actividad minera. La propiedad minera. El dominio de las minas en el código. Exploración minera, procedimiento, limitaciones del derecho de exploración. Adquisición, concesión, explotación. Contratos mineros, promoción y fomento minero. Régimen de la energía, hidrocarburos, régimen legal de los minerales nucleares. Autoridad minera y procedimiento minero.

2. FUNDAMENTOS:

Articulación con las asignaturas correlativas La materia correlativa de esta es Derecho Reales, con la cual tiene una íntima vinculación ya que en definitivas el estudio de los recursos naturales hace referencia a las formas de dominio y propiedad de los mismos y las limitaciones en el ejercicio de esos derechos sobre dichos recursos, teniendo en cuenta que son los elementos que integran el ambiente, al que se considera una res comunis.



- Articulación con las materias del mismo año: Dentro de los contenidos de la materia se hace referencia especial a distintos temas que se vinculan con las restantes materias del cuarto año. Por ejemplo las disposiciones de la Constitución de la Provincia referidas al ambiente y los recursos naturales y culturales: con referencia al Derecho Penal II en esta materia se desarrolla el tema de los delitos ambientales y delitos rurales, como abigeato, al igual que con respecto a Procesal Civil, en el tema de la tutela jurídica del ambiente se analizan las medidas procesales que corresponden. Una cuestión para destacar es que en muchos temas se nota las deficiencias y complicaciones de los alumnos respecto de determinados temas ya que se vinculan con dichas materias que se están cursando en el mismo año.
- Perfil del egresado: La formación del abogado para esta propuesta curricular al concluir el siglo XX, supone la formación de un profesional con capacidad de impulsar las relaciones sociales en todos los campos que abarca su formación, actuar en cada uno de ellos, proponer soluciones jurídicas nuevas y creativas, intervenir en la decisión de controversias con estrategias de superación de conflictos adecuadas y modernas, asesorar a entes públicos y privados, realizar una labor de estimativa jurídica, analizar el derecho positivo con miras al logro de valores superiores. Ello comporta otorgar al abogado una formación que lo habilita para facilitar acuerdos, darles forma adecuada, impulsar relaciones y actividades en distintos ámbitos, otorgándoles el marco jurídico adecuado, con conocimientos específicos y pertinentes. Teniendo en cuenta el desarrollo que las relaciones internacionales han adquirido, y la particular conexión que genera el Mercosur para nuestro país, el egresado debe estar formado en el nuevo campo de la ilegalidad y actividad social que ello supone. Este moderno marco de Derecho Público y Relaciones Privadas, sumado a la existencia de otros centros internacionales de acuerdos regionales (NAFTA, CEE, etcétera) obliga a otorgar a los educandos una formación acorde con el perfil actual del mundo, que logre detectar las necesidades y fortalezas de la región donde se inserte y favorezca su integración en las estructuras internacionales, en suma operar como constructor de la sociedad. En razón de que el titulo capacita para el ejercicio profesional se ha puesto énfasis en la curricula tanto en la formación ética como así también en el adiestramiento en cuestiones prácticas, proponiéndose educar un profesional ágil y comprometido con los valores sociales. Concibiéndose el proceso educativo como una actividad permanente continua, los conocimientos generales y habilidades básicas que se brindan con la estructura curricular del grado, deberán profundizarse, actualizarse con la formación del postgrado. La Universidad Nacional de Chilecito se encuentra abocada a consolidar e incrementar su oferta de postgrado, fomentando la inter-disciplina entre las distintas áreas del conocimiento. Por lo tanto se pretende formar un abogado reflexivo que tenga capacidad para resolver problemas concretos del orden jurídico, sin aferrarse a un sistema de ideas preestablecido e inmodificable, un abogado con mentalidad critica que conozca la solución jurídica y tenga capacidad para idear propuestas innovadoras. En síntesis maximizar, a través de la formación, la capacidad de razonamiento, reflexión y toma de decisiones.
- Alcances del título: El Título de Abogado que otorga la Universidad Nacional de Chilecito habilita para: Ejercicio liberal de la profesión materializado en la defensa de los intereses confiados a su saber, tanto en el proceso judicial como administrativo ante los órga-



nos de la Administración Pública. Incorporación a la carrera judicial. Ejercicio de la magistratura. Ejercer funciones públicas especializadas. Asesorar a empresas públicas o privadas. Integrar los cuerpos de asesoramiento encargados de la elaboración de proyectos en el Parlamento. Incorporarse a la carrera docente y de investigación

3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivos Generales:

- Conocer y comprender la naturaleza sistémica del mundo, los componentes de la estructura natural y sus diferentes manifestaciones, así como los componentes incorporados o introducidos por la acción antrópica.
- Comprender la importancia de las relaciones de los individuos con el sistema natural del planeta.
- Comprender las condiciones, tendencias y avances globales característicos de nuestro tiempo y las influencias que esto produce en el ambiente y la naturaleza.
- Aprender a inquietarse e involucrarse por las cuestiones de justicia, derechos humanos y responsabilidades que se suscitan a consecuencia de las relaciones del hombre con el ambiente.
- Conocer, comprender y aceptara que la propia forma de relacionarse con la naturaleza, y con el mundo no es la única ni es compartida universalmente, que debe ser receptivo de otros enfoques y otras formas de relación, apreciando lo que otras culturas pueden enseñar.
- Desarrollar competencias prácticas para intervenir con las herramientas jurídicas adecuadas en los casos en que se contamina, degrada, modifica o altera de manera irracional e inaceptable el ambiente o los recursos naturales.
- Desarrollar competencias prácticas para entender el significado y alcance de un verdadero desarrollo sustentable, de la necesidad del desarrollo económico para la promoción de las comunidades y mejoramiento de la calidad de vida y su necesaria armonía con la naturaleza
- Establecer desde el derecho, en cada caso concreto, los verdaderos límites en el ejercicio de los derechos de propiedad y dominio de los recursos naturales, atendiendo a las obligaciones que nos corresponde para asegurar a las generaciones futuras los mismos derechos.
- Desarrollar actitudes y valores relacionados con el interés en su propio entorno, así como en la diversidad de medios culturales y humanos, llevando en el ejercicio de la procuración, una visión amplia, objetiva, de alto contenido social y ético frente a las acciones del hombre con los recursos naturales y el ambiente.
- Adquirir capacidad profesional para discernir las medidas legales y procesales adecuadas que permitan en cada caso el uso responsable de los recursos naturales
- Buscar, recibir y transmitir información respecto de los problemas del ambiente y los recursos naturales, aprendiendo a seleccionarla, evaluarla, verificarla, interpretarla, clasificarla y usarla dentro de un marco de respeto absoluto del sistema jurídico positivo y los intereses sociales en juego.



3.2 Objetivos Específicos:

- Analizar e interpretar la legislación ambiental nacional, provincial y municipal.
- Analizar el ordenamiento jurídico en materia agraria, forestal y minero.
- Aplicar la normativa a un caso concreto.
- Analizar jurisprudencia.
- Conocer e identificar los distintos niveles jurisdiccionales en la aplicación de la normativa ambiental.
- Conocer e identificar los distintos niveles jurisdiccionales en la aplicación de la normativa agraria y minera.
- Distinguir los procedimientos para la formación de las leyes en materia ambiental, agraria y minera.
- Analizar el alcance del pleno ejercicio de los derechos de incidencia colectiva...

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Unidad Nº1: AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Contenidos:

- **1.-** Ambiente, sociedad y cultura. Nuevos paradigmas. El ambiente humano: hombre y naturaleza. Importancia y relaciones. Sistemas ambientales: Atmósfera, Litósfera, Hidrósfera, Biósfera.
- **2.-** Los Recursos naturales: concepto y caracteres. Los recursos naturales, el ambiente y el derecho: Consideración Jurídica: Como cosas o bienes, como objeto del derecho, como sujeto de derecho. Derecho de la naturaleza y derecho natural
- **3.-** Derecho Agrario y Derecho Minero: Concepto. Definiciones. Contenido. Denominaciones. Codificación. Antecedentes históricos y orígenes del Derecho Agrario y Minero.

Unidad N°2 :REGIMEN JURÍDICO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. Contenidos:

- **1.-**Régimen Jurídico de los recursos naturales y el ambiente. Propiedad y dominio de los recursos naturales. Constitución Nacional y Constituciones provinciales. Legislación.
- **2.-** Regulación internacional del ambiente y los recursos naturales. Regulación regional: Mercosur. Régimen constitucional del ambiente, los recursos



naturales y recursos culturales. Régimen Internacional de protección del patrimonio cultural. Yacimientos arqueológicos y paleontológicos: Legislación.

3.- Ley general del ambiente. Leyes de presupuestos mínimos. Residuos. Legislación Nacional y Provincial. Régimen municipal.

Unidad Nº3: TUTELA JURÍDICA DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

Contenidos:

- **1.-** Tutela jurídica de los recursos naturales y el ambiente. Vías de acceso a la justicia: Acción de amparo. Derechos de incidencia colectiva. Intereses difusos. Los procesos urgentes: Medidas precautorias o cautelares clásicas, decisiones anticipatorias, autosatisfactivas. La acción de daño temido. Las acciones negatorias. Las acciones de clase. Otras acciones.
- **2.-** Daño Ambiental: Extensión de las relaciones de vecindad. La objetividad de la responsabilidad. Legitimación activa y pasiva. Relación de causalidad. Contenido de la acción. Responsabilidad penal: Delitos ambientales.
- **3.-** Instrumentos de gestión ambiental: Evaluación, informe o estudio de impacto ambiental. Declaración de impacto ambiental. Auditorias ambientales. Normas I.S.O. Otros instrumentos de política y gestión ambiental. Información ambiental. Participación ciudadana.

Unidad Nº4: RÉGIMEN JURIDICO DE LA ENERGÍA.

- **1.-** Régimen jurídico de la Energía: Energía y ambiente. Fuentes de energía. Régimen de la Energía Eléctrica. Promoción de fuentes energía alternativas: Eólica, geotérmica, solar. Gestión ambiental de obras hidráulicas con aprovechamiento energético.
- **2.-** Régimen jurídico de los Hidrocarburos. Importancia de los recursos fósiles como fuente de energía. Dominio de los hidrocarburos. Petróleo y gas: exploración, explotación y transporte: Disposiciones fundamentales.
- **3.-** Energía Nuclear: Minerales nucleares o radiactivos: remisión. Régimen de la energía nucleoeléctrica. Residuos radiactivos. Régimen de protección radiológica.



Unidad Nº5: RÉGIMEN JURÍDICO DEL AGUA Y DEL AIRE.

Contenidos:

- **1.-** Régimen jurídico del Agua: Dominio. Público y privado. Clasificación. Legislación: Gestión ambiental de cuencas hídricas. Uso del agua: legislación provincial y códigos de aguas. Protección de humedales. Saneamiento, concepto. Sistemas. Ecosistemas marítimos. Contaminación de los mares. Protección de los recursos vivos del mar. Legislación pesquera.
- **2.-** Régimen jurídico del aire y la contaminación atmosférica: Consecuencias de la Contaminación atmosférica. Régimen internacional. Ozono y gases de efecto invernadero. Legislación nacional. El aire en el Código Civil. Gases, olores y ruidos.

Unidad Nº6: RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO.

- **1.-** Régimen jurídico del suelo y subsuelo. Propiedad del suelo: urbano y rural. Propiedad agraria fundiaria. Concepto. Doctrinas. Formas de propiedad. Propiedad comunitaria de los aborígenes. Constitución Nacional, Constituciones provinciales. Legislación. Derecho ambiental consuetudinario. Formas de explotación de la Tierra. Régimen de conservación de suelos.
- **2.-** Extensión y límites del fundo productivo: Latifundio, minifundio y unidad económica. Régimen legal: Código Civil y Legislación provincial. Posesión agraria. Reforma agraria: concepto La reforma agraria en América Reforma fundiaria y ordenamiento del territorio.
- **3.-** Delimitación de los fundos rústicos y urbanos. Derecho real de condominio de muros y cercos. Medianería. Cercos divisorios y cercos medianeros. Código Civil y Códigos Rurales. Confusión de límites. Acción de deslinde. Contrato de tranquera.



Unidad Nº7: EMPRESA Y CONTRATOS AGRARIOS.

Contenidos:

- **1.-** Empresa agraria: Teoría Jurídica de la empresa agraria. Perfil subjetivo, objetivo y funcional. Empresa agraria familiar. Vinculación con el concepto de Unidad Económica. Legislación
- **2.-** Contratos agrarios. Concepto. Clasificación. Arrendamientos y aparcerías. Antecedentes. Régimen legal. Conceptos y elementos. Clasificación de las aparcerías. Contratos accidentales. Cláusulas prohibidas.
- **3.-** Otras formas contractuales: Pastaje o pasturaje. Capitalización de ganado. Contrato asociativo de explotación tambera. Contrato de maquila. Explotaciones frutihortícolas Contratos agroindustriales. Cooperativas. Agricultura de grupo. Contrato de seguro. Crédito agrario: Antecedentes. Crédito hipotecario. Crédito mobiliario: Prenda Sistemas. Régimen legal. Warrant.

Unidad Nº8: RÉGIMEN JURIDICO DE LA AGRICULTURA Y LOS BOSQUES.

Contenidos:

1.- Régimen jurídico de la agricultura: Sanidad vegetal. Plagas y malezas.



Ley de semillas y creaciones filogenéticas. El concepto de obtentor. Comparación con el sistema de patentes. Guías. Ley de Agroquímicos. Producciones ecológicas, biológicas u orgánicas: Régimen legal. Regímenes especiales (yerba mate, algodón vino, etc.)

- **2.-** Comercialización de granos y demás productos agrícolas. Reseña histórica. Junta Nacional de Granos. Silos y Elevadores. Desregulación Económica. Mercado de Granos. Comercio Internacional. Del Gatt. a la Organización Mundial del Comercio. Subvenciones y subsidios.
- **3.-** Régimen Jurídico de los Bosques: El Derecho Forestal. Tesis autonómica. Bosques y suelos: conceptos. Legislación nacional y provincial. Clasificación de los bosques. Regímenes forestales. Régimen de promoción y fomento de la actividad Foresto-industrial. Derecho real de superficie forestal. Bosques nativos. Parques Nacionales, Monumentos y reservas. Áreas naturales o áreas protegidas. Legislación.

Unidad Nº9: RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SEMOVIENTES.

- 1.- Régimen jurídico de los semovientes: Cosas muebles. Propiedad. El ganado. Marcas y señales. Sistemas. Legislación Nacional y Provincial. Códigos rurales. Certificados y Guías. D.T.A. Registros Genealógicos. Equinos. Régimen de dominio de otros semovientes. Otras formas de adquirir el dominio: Apropiación .Fauna: Concepto. Ley de protección de la fauna. Caza.
- **2.-** Animales invasores: Daño producido por el ganado. Código Civil y Códigos rurales. Rodeos Mezclas y Apartes. Régimen penal: hurto campestre y abigeato.
- **3.-** Sanidad y calidad de los productos agrobiológicos y agroalimentarios. Sanidad animal. Organismos. Funciones. Legislación nacional y provincial. Trazabilidad y cadenas agroalimentarias. Comercialización de carnes productos y subproductos. Reseña histórica. Junta Nacional de Carnes. Ley Nacional de carnes y Ley federal de carnes.



Unidad Nº10: RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUBSUELO.

Contenidos:

- **1.-** Propiedad minera: Diferencias con la propiedad superficial. Código Civil y Código de Minería. Análisis del Art. 1 del C. de M. Dominio originario de las minas. Sistemas. Accesión, Ocupación, res-nulius, Regalista y dominical. Fundamentos y críticas.
- **2.-** Propiedad de las sustancias minerales, rocas, y fósiles. División de los yacimientos y clasificación de las sustancias. Sistema del Código. Reformas. Disposiciones especiales para minerales nucleares.
- **3.-** Caracteres especiales de la propiedad minera: Utilidad pública, Inmueble e indivisibilidad. Expropiación. Suspensión de trabajos. Catastro minero: Localización de los derechos mineros.

Unidad Nº11: EXPLORACIÓN MINERA.

Contenidos:

- **1.-** Exploración o Cateo: Concepto. Prospección y cateo. Métodos de exploración. Clases de exploración. Sistemas de exploración.
- **2.-** Solicitud de cateo. Principio general. Requisitos. El proyecto y el Código. Canon Procedimiento. Unidad de medida y plazo. Efectos jurídicos del permiso. Obligaciones. Caducidad. Cateador de hecho y cateador ilegal. Derechos del superficiario. Limitaciones al derecho de exploración. Compañía de exploración.
- **3.-** Otras clases de exploración: Investigación desde aeronaves. Requisitos. Procedimiento. Plazo y unidad de medida. Canon. Socavones de exploración. Investigación geológica y minera del estado.

Unidad Nº12: EXPLOTACIÓN MINERA DE 1ª CATEGORÍA.



Contenidos:

- **1.-** Explotación Minera de primera categoría: Adquisición de las minas. Procedimiento. Personas que pueden adquirir minas. Capacidad. Inhabilidades. Descubrimiento. Concepto. Importancia. Clases. Primer descubridor.
- **2.-** Manifestación de descubrimiento: Requisitos. Personas que pueden manifestar por otros. Principio y excepciones. Registro. Concepto. Importancia. Efectos. Publicación. Preferencia. Manifestación simultánea. Concurrencia. Casos.
- 3.- Concesión Minera: Concepto. Caracteres. Diferencia con la concesión administrativa.

Unidad Nº13: EXPLOTACIÓN MINERA CONT.

Contenidos:

- **1.-** Pertenencia minera: Concepto. Pertenencia, unidad de medida y concesión. Determinación de la pertenencia. En la superficie y en profundidad. Sistemas. Sistema del Código. Latitud y longitud. Pertenencia ordinarias y extraordinarias. Inclinación. Casos excepcionales.
- **2.-** Derechos del descubridor: pertenencias que puede solicitar. Distintos casos. Ampliación, mejora, demasías y socavones. Conceptos. Importancia. Requisitos. Procedimientos.
- **3.-** Obligaciones del descubridor: Labor legal. Fundamentos. Forma y plazos. Petición de mensura. Omisión. Efectos. Mensura y demarcación. Procedimiento. Inscripción. Efectos. La concesión minera. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica.

Unidad Nº14: EFECTOS JURÍDICOS DE LA CONCESIÓN.



Contenidos:

- 1.- Efectos jurídicos de la concesión: Derechos de la concesión. Criaderos comprendidos. Principio y excepciones. Internación de labores. Concepto. Importancia. Requisitos. Procedimiento. Derecho de visita. Grupo minero. Concepto. Importancia. Diferencia con la compañía de minas. Requisitos. Procedimiento.
- **2.-** Adquisición del suelo. Requisitos. Importancia. Indemnizaciones. Servidumbres mineras. Concepto. Caracteres. Clases. Servidumbres recíprocas. Indemnizaciones.
- **3.-** Responsabilidad minera. Principio y excepciones. Indemnizaciones. Responsabilidad del superficiario. Establecimiento de fundición y beneficio. Régimen aplicable.

Unidad Nº15: CONTRATOS MINEROS.

- **1.-** De la promoción y fomento de la minería. Inversiones mineras. Actividades comprendidas. Beneficios. Acuerdo federal minero.
- **2.-** Contratos Mineros: Avios de mina. Constitución y condiciones del contrato. Administración de la mina aviada. Disolución del contrato. Compañías de minas. Constitución. Administración. Disolución.
- **3.-** Enajenación y venta de minas. Hipoteca. Prescripción de minas. Arrendamientos. Usufructo. Los derechos mineros y la sociedad conyugal.

Contenidos:

- **1.-** Explotaciones mineras de segunda categoría: Sustancias concesibles preferentemente al propietario del terreno. Derechos del descubridor. Derechos y obligaciones del dueño del suelo. Pertenencias. Demarcación.
- **2.-** Sustancias de aprovechamiento común. Diferentes procedimientos. Uso exclusivo. Establecimiento fijo. Designación de sitio. Concesión de pertenencia.
- **3.-** Sustancias de tercera categoría. Normas aplicables. Canteras en tieras fiscales. Policía y seguridad de las labores. Explotación de áridos.

Unidad Nº17: AMPARO DE LA CONCESIÓN.

Contenidos:

- **1.-** Amparo de la concesión: Concepto. Sistemas. Sistema del código. Reformas. Sistema actual. Canon. Efectos. Falta de pago. Exención de pago. Impuestos. Exención. Caducidad y vacancia. Inversión de capital. Forma y plazos. Caducidad. Activación y reactivación de minas. Abandono. Condiciones. Procedimiento.
- **2.-** Condiciones de la explotación. Libertad de trabajo. Restricciones. Intervención de la autoridad. Seguridad de las labores. Suspensión de trabajos. Infracciones y sanciones.
- **3.-** Protección ambiental para la actividad minera. Conservación del ambiente, del patrimonio natural y cultural. Constitución Nacional. Disposiciones especiales. Ámbito de aplicación. Actividades comprendidas. Instrumentos de gestión ambiental. Informe de impacto ambiental. Responsabilidad por daño ambiental. Infracciones y sanciones. Educación ambiental.

Unidad Nº18: AUTORIDAD MINERA Y PROCEDIMIENTOS MINERO.

- 1.-Sistemas de organización de la autoridad minera. El sistema en el proyecto y en el código. Autoridades nacionales y provinciales. Características y diferencias. Tribunales mineros. Funcionamiento y recursos.
- **2.-** Códigos de procedimientos mineros provinciales. Unificación. Acuerdo Federal Minero.

5. EVALUACIÓN:

- Tipos de evaluación a implementar:
- Inicial:
- De proceso: X
- Final: X
- Criterios de evaluación en cada una de ellas:

En cuanto a las Evaluaciones parciales, se programan tres evaluaciones parciales y los alumnos deben lograr aprobación de al menos dos de ellos con nota de cuatro o más. Estas evaluaciones son confeccionados por la Cátedra en el sistema de opciones múltiples y verdadero - falso, y puede contener algunas preguntas para desarrollar. El 50% de respuestas correctas corresponde a la nota cuatro.

En las evaluaciones finales todos los alumnos deben preparar una unidad de la cual exponen y luego se le pregunta sobre todo el programa. En el caso de los alumnos libres en la evaluación final deben rendir un examen escrito previo que contiene el planteo de dos hipótesis prácticas y debe establecer las soluciones jurídicas aplicables, pudiendo para ello en el caso que se trate de derecho minero, consultar el código de Minería en el examen. Luego de aprobado el examen escrito, pasa a la evaluación oral que es igual el sistema para los regulares.

- Metodología de Evaluación:
- Oral individual X (en la evaluación final de alumnos regulares).
- Oral grupal.
- Escrita individual X (en las evaluaciones parciales) Excepcionalmente se aplica para evaluaciones finales.
- Escrita grupal.
- Presentación de informe o monografía. X

•	Otra. Oral y escrita para evaluación final de alumnos libres.					

6. HORARIO DE CLASES:

	les Jueves	Viernes	Sábado
14 a 1	16 a 18		
	14 a 1	14 a 16 16 a 18	14 a 16 16 a 18

7. BIBLIOGRAFÍA:

7.1: Bibliografía básica

- Brebbia Fernando y Malanos Nancy, Derecho Agrario, Editorial Astrea, 4ta. Edición 2004
- Carrozza Antonio y Zeledón Zeledón Ricardo Teoría General e Institutos de Derecho Agrario, Edit. Astrea, 1999.
- Alvarez Carlos E. y otros, Derecho Agrario, Edit. Nova Tesis, 2005.
- Catalano Edmundo, Código de Minería Comentado, Edit. Zavalía, 2004.
- Novoa y Novoa, Derecho Minero, Edit. De Palma, 2001.
- Rosatti Horacio, Derecho Ambiental Constitucional, Edit. Rubinzal Culzoni, 2004
- Morello Augusto, Cafferatta Nestor, Visión Procesal de Cuestiones Ambientales, Edit. Rubinzal Culzoni, 2004

7.2: Bibliografía complementaria

- Legislación Nacional y Provincial, Jurisprudencia, Notas a fallos y Comentarios extraídos de Revistas y publicaciones periódicas
- Revista de Derecho Ambiental de Lexis Nexis.
- Código de Minería de la Nación y Código de Procedimientos Mineros de la Provincia

